



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX 2022-03442576-LICENCIA BUSTOS

V I S T O las presentes actuaciones elevadas por la Señora Profesora Titular de la Cátedra de Enfermedades Infecciosas, y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección Personal.

Lo aconsejado por la aconsejado por la Comisión de Enseñanza

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 5 de julio de 2022 (**Acta Nro. 42**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113° del Estatuto Universitario

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia, sin goce de haberes, a la Dra. Carla Paola BUSTOS (DNI. 29.522.217-Legajo 165.893) en el cargo de Ayudante de Primera por concurso,

dedicación Exclusiva Cátedra de Enfermedades Infecciosas, a partir del 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese a las interesadas y a la Dirección de Personal.
Cumplido, archívese